

## **Primeras impresiones sobre el Avance de la Revisión**

Juan Jesús Trapero

Desde que, hace ahora poco más de un año, el Ayuntamiento de Madrid encomendó a la Oficina Municipal del Plan, creada al efecto, la redacción de la Revisión del vigente Plan General de 1985, se ha acometido tan ardua tarea con gran decisión, método y medios relativamente abundantes. Es de señalar la publicidad que se ha ido dando a cada uno de los documentos elaborados y, así, ahora nos encontramos ante un paso fundamental cual es el conocimiento y discusión del Avance de la Revisión.

El gran esfuerzo que realiza la Oficina del Plan no sólo consiste en la preparación directa de los documentos que van plasmando los objetivos y las soluciones de la ordenación. Destaca también la dirección y coordinación de una importante serie de trabajos encargados externamente con objeto de preparar la definición de problemas y soluciones a concretar en la Revisión. El bloque más importante de estos trabajos se refiere al suelo urbano y, en especial, a las áreas centrales de Madrid.

Es de esperar que tan ingente esfuerzo se vea corroborado no sólo con las propuestas de la Revisión sino en la implementación de los medios que tales decisiones impliquen. Ojalá que este nuevo Plan sea capaz de suscitar un ilusionado

Since, just over a year ago, the Madrid City Council entrusted the purposely set up Municipal Plan Office with the job of drawing up the

Revisal for the current General Plan dating from 1985, this arduous task has been undertaken with great decision, method and relatively plenti-

empeño común por trabajar en pro de la reincorporación de las áreas centrales a una vida activa y actual.

Ante este documento de Avance de la Revisión del Plan General de Madrid, los profesores del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela de Arquitectura de Madrid han mostrado el interés que para todos tiene el conocer y analizar los trabajos hasta ahora desarrollados. En este sentido, tras una primera lectura del Avance y como fruto de sus impresiones, algunos profesores se han dispuesto a avanzar unas primeras aportaciones y existe la intención de proceder con más sosiego a realizar los estudios necesarios que conduzcan a aportar al Ayuntamiento sus consideraciones, precisiones y objeciones que plasmen su impresión y contribuyan a mejorar el nuevo planeamiento.

En una época de pérdida de interés por el planeamiento y de abandono de ideales solidarios, no deja de sorprender el empeño con que se aborda la tarea de preparar el planeamiento municipal de la primera ciudad española y el convencimiento que se manifiesta por utilizar la nueva normativa urbanística.

Entrando en el documento del Avance, y como primer comentario, cabe señalar que nos encontramos ante una revisión que nace coartada por las limitaciones de tener que intervenir en un término municipal casi totalmente urbanizado y por surgir condicionado por la planificación previa, aunque casi simultánea, de seis programas de actuación urbanística que corresponden a las necesidades de viviendas de los próximos cuatro años.

A esa limitación del ámbito municipal que impide plantear en los términos adecuados los temas fundamentales que han de definir la ordenación, se une la falta de criterios y de directrices de ámbito metropolitano y regional. La Oficina ha entendido la cuestión y se ha planteado alcanzar una mayor perspectiva pero los temas siguen desbordando el área considerada y resultan insuficientemente tratados y débilmente abordados. Quizás por ello, el Avance cae en la formulación de ciertas propuestas llamativas sin contribuir a una estructuración de los territorios actualmente articulados.

De una primera lectura del Avance surgen, asimismo, dudas sobre la decisión de promover actuaciones en el sureste madrileño que no justifica la necesidad de una singularidad del territorio que, a una cierta distancia, no tiene por qué existir.